

**ALCALDIA MUNICIPAL DE ROATAN
ISLAS DE LA BAHIA**



**DOCUMENTO DE LICITACIÓN
(PLIEGO DE CONDICIONES)**

LPN-AMR- No. 005- 2019

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LOS PROYECTOS:

- 1)MEJORAS DEL ESTADIO JULIO GALINDO.
- 2)MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESTADIO DE BEISBOL DE SANDY BAY.
- 3)MEJORAS DE ACCESO SANDY BAY.
- 4)DRENAJES Y REPARACIONES CALLE SANDY BAY.
- 5)PAVIMENTACION DE 250 METROS DE CALLE COLONIA SANTA MARIA.
- 6)MEJORAMIENTO DEL ESTADIO JERRY HYNDS.
- 7)MEJORAS DE GUARDERIA MONTE PLACENTERO.
- 8)CONSTRUCCION DEL RASTRO MUNICIPAL.

DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ROATAN”

Fuente de Financiamiento:

Fondos Municipales.

Roatán, 24 de mayo del 2019

INDICE

SECCIÓN I	4
INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	4
IO-01 CONTRATANTE	4
IO-02 TIPO DE CONTRATO.....	4
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN.....	4
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	5
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	6
IO-05.1 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)	6
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	6
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	6
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN	7
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	7
IO-09-01 DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA	7
IO-09.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL.....	8
IO-09.3 DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.....	10
IO-09.4 DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA OFERTA TECNICA.....	31
IO-10 SOLICITUD DE ACLARACIONES	31
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.....	32
IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Legal	32
IO-11.2 FASE III, Evaluación de la Documentación Técnica	33
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	35
IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	36
IO-14 DECLARACION DE LICITACION DESIERTO FRACASADO 10-15 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS	37
IO-16 FIRMA DE CONTRATO	38
SECCIÓN II.....	39
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	39
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	39
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	39
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	39
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS.....	39
CC-05 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN.....	39
CC-06 GARANTÍAS.....	40

Sección I – Instrucciones a los oferentes

CC-07 FORMA DE PAGO	41
CC-08 MULTAS	41
SECCIÓN III	42
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	42
ANEXOS.....	61

SECCIÓN I

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ROATAN, ISLAS DE LA BAHIA, promueve la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AMR No. 005-2019**, que tiene por objeto **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAS DEL ESTADIO JULIO GALINDO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESTADIO DE BEISBOL DE SANDY BAY, MEJORAS DE ACCESO SANDY BAY, DRENAJES Y REPARACIONES CALLE SANDY BAY, PAVIMENTACION DE 250 METROS DE CALLE COLONIA SANTA MARIA, MEJORAMIENTO DEL ESTADIO JERRY HYNDS, MEJORAS DE GUARDERIA MONTE PLACENTERO, CONSTRUCCION DEL RASTRO MUNICIPAL2”**.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre “LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ROATAN” y el / o los licitante ganadores.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LOS PROYECTOS:

- 1)MEJORAS DEL ESTADIO JULIO GALINDO.**
- 2)MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESTADIO DE BEISBOL DE SANDY BAY.**
- 3)MEJORAS DE ACCESO SANDY BAY.**
- 4)DRENAJES Y REPARACIONES CALLE SANDY BAY.**
- 5)PAVIMENTACION DE 250 METROS DE CALLE COLONIA SANTA MARIA.**
- 6)MEJORAMIENTO DEL ESTADIO JERRY HYNDS.**
- 7)MEJORAS DE GUARDERIA MONTE PLACENTERO.**
- 8)CONSTRUCCION DEL RASTRO MUNICIPAL.**

IO-03-01 PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES

Los Licitantes presentarán su oferta firmada y sellada en TRES (3) sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS** debidamente firmados por el representante de la empresa oferente y será rotulado **“ORIGINAL”**, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** requerida en éste Documento de Licitación y será rotulado **“ORIGINAL”** finalmente el tercer sobre contendrá la

DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en éste Documento de Licitación y será rotulado “**ORIGINAL**”.

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la documentación de la OFERTA **ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS, DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL y DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA** y serán rotulados como “**COPIAS DE LA OFERTA**”. **Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LAS COPIAS** se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

Parte Central

Atención Licenciada:

Grethell Eliuth Connor Herrera

Administradora Municipal

Alcaldía Municipal de Roatán, Islas de la Bahía

Barrio El Centro, Coxen Hole **Email:** admin@muniroatan.gob.hn

Honduras, Centroamérica.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AMR No. 005-2019, “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LOS PROYECTOS:

- 1)MEJORAS DEL ESTADIO JULIO GALINDO.
- 2)MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESTADIO DE BEISBOL DE SANDY BAY.
- 3)MEJORAS DE ACCESO SANDY BAY.
- 4)DRENAJES Y REPARACIONES CALLE SANDY BAY.
- 5)PAVIMENTACION DE 250 METROS DE CALLE COLONIA SANTA MARIA.
- 6)MEJORAMIENTO DEL ESTADIO JERRY HYNDS.
- 7)MEJORAS DE GUARDERIA MONTE PLACENTERO.
- 8)CONSTRUCCION DEL RASTRO MUNICIPAL.

Esquina Inferior Derecha

Indicación clara si es original o copia de la oferta.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información oficial esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán *en: Las oficinas de la Administradora Municipal Grethell Eliuth Connor Herrera, Alcaldía de Roatán, Barrio El Centro, Coxen Hole Email: admin@muniroatan.gob.hn*, Honduras C.A.

El día último de presentación de ofertas será: **MIERCOLES TRES DE JULIO DEL 2,019.**

El acto público de apertura de ofertas se realizará en El Salón de Conferencias, ubicado en el parque central de Coxen Hole, frente a la alcaldía Municipal de Roatán, a partir de las: DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.) No se recibirán ofertas después de esa hora. –

El acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.

IO-05.1 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)

Cada Oferente presentará una sola oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días Calendario contados a partir de la fecha de presentación.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, **por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.**

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas y cheques certificados.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las Ofertas (**ver formato anexo “F”**).

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

El plazo de adjudicación será de **NOVENTA (90)** días Calendario contados a partir de la fecha de presentación de ofertas.

El plazo de formalización de la adjudicación del contrato al licitante ganador se dará dentro de los **treinta (30)** días calendarios siguiente a la notificación de adjudicación

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Nomenclatura:

(DS)= Documento Subsancionable

(DNS)= Documento NO

Subsancionable.

Cada oferta deberá incluir en los sobres la siguiente documentación:

IO-09-01 DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA

- a) Carta Oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en caso de ser necesario deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global ofertado. (**Ver Anexos “B” y “C”**). (DNS).
- b) Garantía de Mantenimiento de Oferta según se indica en la sección IV Formularios de la Oferta. de por lo menos el 2% del monto ofertado, en la forma solicitada, con una vigencia de 120 días calendario contados a partir de la apertura de ofertas, emitida por una institución bancaria o compañía de seguros o cheque certificado de acuerdo a la Ley de Contratación del Estado y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público. (DNS).
- c) Lista de precios, según se indica en Formularios de la Oferta. (DNS).
- d) Plazo y cantidades de entrega de suministro (Plan de entrega), según se indica en la sección II Condiciones de Contratación, CC-05 (DNS).
- e) Plan de Oferta, según se indica en el numeral 09.4 de las IO. (DNS).

IO-09.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL

- a) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ROATAN** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar **debidamente autenticada**.(DNS)
- b) Copia de Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. (**Debidamente autenticadas por Notario Público**); (DS)
- c) Los representantes legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de los contratos en escritura pública **inscritos en el registro mercantil**, presentar su Tarjeta de Identidad y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (**Todos debidamente autenticados por Notario Público**);(DS)
- d) Constancias de satisfacción expedidas por lo menos por dos (2) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos dos (2) años los bienes a suministrarse con requerimientos similares a los requeridos en la presente licitación y presentados en su oferta. (DS)
- e) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2018, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o de la firma auditora.(DS)
- f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (**Ver Anexo “D”**); (DNS)
- g) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36 y 37 de la Ley Contra el Lavado de Activos. (**Ver Anexo “E”**). (DNS)
- h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación; (DS)
- i) Constancia de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE);(DS)

Sección I – Instrucciones a los oferentes

- j) Constancia de solvencia y/o que se encuentra en trámite en el Instituto Nacional del Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas. (DS)
- k) Constancia de Solvencia emitida por el Sistema de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (DS)
 - l) Fotocopia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil. (DS).
 - m) Fotocopia autenticada de RTN del oferente y del representante legal del oferente. (DS).
 - n) Fotocopia de la tarjeta de identidad, pasaporte o carné de residencia, si es extranjero, del representante legal del oferente. (DS).
 - o) Formulario de Información sobre el Oferente, según se indica en la sección IV. Formularios de la Oferta. (DS).
 - p) Declaración Jurada de Calidad, según se indica en la sección IV. formularios de la oferta. (DS).
 - q) La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 3 y 4 de la Ley Contra el Lavado de Activos. (DS).
 - r) Si el oferente no es el fabricante, deberá presentar Formulario de autorización del fabricante, (en caso de ser fabricante presentar Declaración Jurada expresando lo expuesto). (DS).
 - s) La certificación de la Secretaría de Industria y Comercio de ser representante o distribuidor de los bienes ofertados, en caso de ser fabricante este requisito no aplica. (DS).
- t) Constancia de estar inscrito en la Cámara de Comercio de su localidad (DS).

Nota: Las firmas colocadas en las Declaraciones Juradas y toda documentación presentada en fotocopia debe ser debidamente autenticada ante Notario Público competente.

09.1 Information Financiera

- Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos **el 40% del monto total de su oferta**, pueden ser referencias bancarias vigentes del oferente, constancias de créditos abiertos otorgados por casas comerciales y/o instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, etc. (DS).
- Copia autenticada del balance general y estado de resultado debidamente auditado del ejercicio fiscal 2017 y 2018. (DS).
- Monto total anual facturado por ventas de productos similares, realizadas en cada uno de los últimos dos (2) años (2017 y 2018), de al menos el 50% del monto ofertado en cada año. (DS)

u)

LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN EN COPIAS Y LAS FIRMAS DEBERÁN PRESENTARSE EN AUTENTICADAS POR NOTARIO PÚBLICO.

IO-09.3 DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

PLAN DE OFERTA O LISTADO DE PRECIOS, EN LA SIGUIENTE FORMA:

PROYECTO: “MEJORAS DE ESTADIO JULIO GALINDO”

PARTIDA No.01: “Adquisición de Materiales de ferretería para obra gris para la Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	cemento Portland tipo 1	bolsas	587		
2	Bloque Vibrado de 8"	unidad	300		
3	Bloque Vibrado de 6"	unidad	710		
4	Bloque Vibrado de 4"	unidad	3010		
5	Varilla legitima 1/2	lances	48		
6	Varilla legitima 3/8	lances	861		
7	Varilla legitima 1/4	lances	204		
8	alambre de amarre galvanizado	libra	50		
9	hoja de segueta	unidad	7		
10	clavos 4"	libra	2		
11	clavos 3"	libra	3		
12	clavos galvanizados 4"	caja	2		
13	clavos galvanizados 3"	caja	3		
14	Tornillo para madera 3"	unidad	200		
15	Tornillo para madera 1 1/2"	unidad	100		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.02: “Adquisición de Materiales para Proveedores de agregados para Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
2	arena de rio	m ³	54		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

3	Grava triturada 3/4	m ³	18			
					OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.03: “Adquisición de Materiales de Ferretería para Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total	
1	Azulejo para Baño	m2	25			
2	Pintura afuera	cubeta	2			
3	Pintura adentro	cubeta	2			
4	Rodillo juego	unidad	2			
5	Brochas 3"	unidad	4			
6	Felpas	unidad	2			
7	bisagra 3"	unidad	8			
8	bisagra 4"	unidad	6			
9	llavín tipo sapo	unidad	2			
10	llamador para puerta	unidad	2			
11	pasador para puerta	unidad	4			
					OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.04: “Adquisición Materiales de Ferretería o Fabricantes de Cubiertas de Techos para La Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total	
1	tornillo para cubierta 3" para madera	unidad	400			
2	Aluzinc Cal. 26 de 10 ft.	unidad	8			
3	Aluzinc Cal. 26 de 20 ft.	unidad	14			
4	Aluzinc Cal. 26 de 24 ft.	unidad	16			
5	Caballote 12 ft	unidad	2			
					OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.05: “Adquisición Materiales de Ferretería o Proveedores de Madera para La Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Tapa viento 1X6x12 Curado y Cepillado	Unidad	18		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

2	cuartón 2X4x8 Curado y Cepillado	Unidad	2		
3	cuartón 2X4x12 Curado y Cepillado	Unidad	7		
4	cuartón 2X4x16 Curado y Cepillado	Unidad	59		
5	cuartón 1X4x12 Curado y Cepillado	Unidad	59		
6	tabla 1X12X10 Rustico	Unidad	4		
7	tabla 1X12X8 Rustico	Unidad	4		
8	tabla 1X10X12 Rustico	Unidad	28		
9	tabla 1X10X10 Rustico	Unidad	20		
10	tabla 1X8X12 Rustico	Unidad	34		
11	tabla 1X6X10 Rustico	Unidad	4		
12	tabla 1X3X12 Rustico	Unidad	8		
13	Cuartón 2X4X10 Rustico	Unidad	20		
14	Cuartón 2X4X12 Rustico	Unidad	55		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.06: “Adquisición Materiales de Ferretería o Fabricantes de Puertas y Ventanas para La Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	P1 Puerta principal completa 1x2.1m	unidad	2		
2	P2 Puerta para baños 0.70x1.80m	unidad	4		
3	ventana de baño 0.5X1.20 m. doble de vidrio	unidad	4		
4	ventana de baño 0.4X2.20 m. doble de vidrio	unidad	2		
5	ventana de camerino 0.5X2.40 m. doble de vidrio	unidad	18		
6	ventana de camerino 0.5X1.20 m. doble de vidrio	unidad	6		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.07: “Adquisición Materiales PVC de Ferretería para La Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	inodoro	unidad	4		
2	lavamanos	unidad	6		
3	Urinarios	unidad	3		
4	llave para ducha 1/2	unidad	4		
5	regadera para ducha 1/2	unidad	4		
6	coladera de 2"	unidad	4		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

7	Accesorios para inodoro	unidad	4		
8	Accesorios para lavamanos	unidad	6		
9	Accesorios para Urinarios	unidad	4		
10	tubo PVC 1/2"	lance	10		
11	codo PVC 1/2	unidad	10		
12	Tee PVC 1/2"	unidad	18		
13	Corta guas 1/2	unidad	2		
14	tubo PVC 2"	lance	8		
15	codo PVC 2"	unidad	25		
16	Yee PVC 2"	unidad	15		
17	tubo PVC 4"	lance	1		
18	Yee PVC 4"	unidad	11		
19	codo PVC 4"	unidad	7		
20	pegamento PVC 1/2 galón	galón	0.50		
21	teflón	unidad	4		
22	Adaptador de 4 a 2 pulgadas PVC	unidad	17		
					OFERTA TOTAL

PARTIDA No.08: “Adquisición de Materiales para Electricidad de Ferretería o proveedores para La Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	faroles para campo	unidad	8		
2	cable THHN #10 Iluminación 3 hilos	caja	5		
3	cable THHN #12 Iluminación	ft	200		
4	cable THHN #10 Tomacorriente 110V.	ft	300		
5	Toma 110 V	unidad	10		
6	Interruptor sencillo	unidad	10		
7	Tape 3M	unidad	4		
8	Lampara incandescente	unidad	15		
9	Rosetas	unidad	15		
10	Caja Breaker 4 espacios	unidad	1		
11	caja PVC2x4"	Unidad	20		
12	caja hexagonal PVC	Unidad	15		
13	Poliducto	rollo	1		
14	Barilla de cobre	ft	3		
15	Breaker 15A sencillo	unidad	4		
16	Acometida completa	unidad	1		
17	Medidor de energía (contador)	unidad	1		
					OFERTA TOTAL

PROYECTO. “MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESTADIO DE BEISBOL SANDYY BAY”

PARTIDA No.09: “Adquisición de Materiales de ferreterías para la Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Tubo HG galvanizado 2"	lances	70		
2	Malla ciclón color verde	rollos	15		
3	tapón PVC 2"	unidad	100		
4	caja de electrodos 25 libras	caja	1		
5	Abrazaderas galvanizadas de 2"	unidad	350		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.10: “Adquisición de Materiales para obra gris para la Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	cemento	bolsas	933		
2	Bloque Vibrado de 8"	unidad	1550		
3	Bloque Vibrado de 6"	unidad	1260		
4	Bloque Vibrado de 4"	unidad	3010		
5	Varilla legitima 1/2	lances	88		
6	Varilla legitima 3/8	lances	1009		
7	Varilla legitima 1/4	lances	268		
8	alambre de amarre galvanizado	libra	80		
9	hoja de segueta	unidad	8		
10	Disco para cortar metal 7 1/4"	unidad	2		
11	clavos 4"	caja	2.5		
12	clavos 3"	caja	3.5		
13	clavos galvanizados 4"	caja	7		
14	clavos galvanizados 2"	caja	3		
15	clavos galvanizados 3"	caja	4		
16	Tornillo para madera 3"	unidad	300		
17	Tornillo para madera 1 1/2"	unidad	200		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.11: “Adquisición de Materiales de Ferretería para Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Azulejo para Baño	m2	25		
2	Pintura afuera	cubeta	2		
3	Pintura adentro	cubeta	2		
4	Rodillo juego	unidad	2		
5	Brochas 3"	unidad	4		
6	Felpas	unidad	2		
7	bisagra 3"	unidad	8		
8	bisagra 4"	unidad	6		
9	llavín tipo sapo	unidad	2		
10	llamador para puerta	unidad	2		
11	pasador para puerta	unidad	4		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.12: “Adquisición Materiales de Ferretería o Fabricantes de Cubiertas de Techos para La Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	tornillo para Aluzinc 3"	unidad	400		
2	Aluzinc Calibre 26 de 10 ft.	unidad	28		
3	Aluzinc Calibre 26 de 12 ft.	unidad	20		
4	Aluzinc Calibre 26 de 20 ft.	unidad	14		
5	Aluzinc Calibre 26 de 24 ft.	unidad	16		
6	Caballete 12 ft	unidad	2		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.13: “Adquisición Materiales de Ferretería o Proveedores de Madera para La Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Tapa viento 1X6x12 Curado y Cepillado	Unidad	18		
2	cuartón 2X20x14 Curado y Cepillado	Unidad	60		
3	cuartón 2X6x14 Curado y Cepillado	Unidad	50		
4	cuartón 6X6x14 Curado y Cepillado	Unidad	60		
5	cuartón 2X4x8 Curado y Cepillado	Unidad	2		
6	cuartón 2X4x12 Curado y Cepillado	Unidad	87		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

7	cuartón 2X4x14 Curado y Cepillado	Unidad	64		
8	cuartón 2X4x16 Curado y Cepillado	Unidad	59		
9	cuartón 1X4x12 Curado y Cepillado	Unidad	94		
10	Tabla 1X12x14 Curado y Cepillado	Unidad	24		
11	Tabla 1X12x12 Curado y Cepillado	Unidad	11		
12	Tabla 1X2x12 Curado y Cepillado	Unidad	24		
13	tabla 1X12X12 Rustico	Unidad	16		
14	tabla 1X12X10 Rustico	Unidad	4		
15	tabla 1X12X8 Rustico	Unidad	4		
16	tabla 1X10X12 Rustico	Unidad	28		
17	tabla 1X10X10 Rustico	Unidad	36		
18	tabla 1X8X12 Rustico	Unidad	34		
19	tabla 1X6X10 Rustico	Unidad	4		
20	tabla 1X3X12 Rustico	Unidad	18		
21	Cuartón 2X4X10 Rustico	Unidad	20		
22	Cuartón 2X4X12 Rustico	Unidad	80		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.14: “Adquisición Materiales de Ferretería o Fabricantes de Puertas y Ventanas para La Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	P1 Puerta principal completa 1x2.1m	unidad	2		
2	P2 Puerta para baños 0.70x1.80m	unidad	4		
3	ventana de baño 0.5X1.20 m. doble de vidrio	unidad	4		
4	ventana de baño 0.4X2.20 m. doble de vidrio	unidad	2		
5	ventana de camerino 0.5X2.40 m. doble de vidrio	unidad	18		
6	ventana de camerino 0.5X1.20 m. doble de vidrio	unidad	6		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.15: “Adquisición de Materiales para Electricidad de Ferretería o proveedores para La Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	faroles para campo	unidad	8		
2	cable THHN #10 Iluminación 3 hilos	caja	5		
3	cable THHN #12 Iluminación	ft	200		
4	cable THHN #10 Tomacorriente 110V.	ft	300		
5	Toma 110 V	unidad	10		
6	Interruptor sencillo	unidad	10		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

7	Tape 3M	unidad	4		
8	Lampara incandescente	unidad	15		
9	Rosetas	unidad	15		
10	Caja Breaker 4 espacios	unidad	1		
11	caja PVC2x4"	Unidad	20		
12	caja hexagonal PVC	Unidad	15		
13	Poliducto	rollo	1		
14	Barilla de cobre	ft	3		
15	Breaker 15A sencillo	unidad	4		
16	Acometida completa	unidad	1		
17	Medidor de energía (contador)	unidad	1		
OFERTA TOTAL					

PARTIDA No.16: “Adquisición Materiales PVC de Ferrería para La Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	inodoro	unidad	4		
2	lavamanos	unidad	6		
3	Urinarios	unidad	3		
4	tanque Rotoplas de 2,500 lts.	unidad	1		
5	llave para ducha 1/2	unidad	4		
6	regadera para ducha 1/2	unidad	4		
7	coladera de 2"	unidad	4		
8	Accesorios para inodoro	unidad	4		
9	Accesorios para lavamanos	unidad	6		
10	Accesorios para Urinarios	unidad	4		
11	Accesorios para Rotoplas	unidad	1		
12	tubo PVC 1/2"	lance	10		
13	codo PVC 1/2	unidad	10		
14	Tee PVC 1/2"	unidad	18		
15	Corta guas 1/2	unidad	2		
16	tubo PVC 2"	lance	8		
17	codo PVC 2"	unidad	25		
18	Yee PVC 2"	unidad	15		
19	tubo PVC 4"	lance	1		
20	Yee PVC 4"	unidad	11		
21	codo PVC 4"	unidad	7		
22	pegamento PVC 1/2 galón	galón	0.50		
23	teflón	unidad	4		
24	Adaptador de 4 a 2 pulgadas PVC	unidad	17		

OFERTA TOTAL

PARTIDA No.17 “Adquisición de Materiales para Proveedores de agregados para Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Material Selecto para relleno de muro.	m ³	65		
2	arena de rio.	m ³	74		
3	Grava triturada 3/4	m ³	28		
				OFERTA TOTAL	

PROYECTO: “MEJORAS DE ACCESO SANDY BAY”**PARTIDA No.18: “Adquisición de Combustible tipo Diesel para la Alcaldía Municipal de Roatán”**

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Diesel	Galón	40		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.19: “Adquisición de Materiales para Fabricantes de concreto para Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Concreto MR 650 4000 PSI.	M ³	50		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.20: “Adquisición Materiales de obra gris para Ferretería para La Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Cemento	bolsa	15		
2	Arena de Rio	m ³	3		
3	Grava triturada 3/4	m ³	1		
4	Varilla legitima 3/4	Lance	68		
5	Varilla legitima 1/2	Lance	131		
6	Varilla legitima 3/8	Lance	54		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

7	Varilla legitima 1/4	Lance	20		
8	clavos 4"	Libra	50		
9	clavos 3 1/2"	Libra	25		
10	Alambre de Amarre	Libra	40		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.21: “Adquisición Materiales de Ferretería o Proveedores de Madera para La Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Plywood 5/8	Unidad	22		
2	Tabla 1X12X12 Rustica	Unidad	25		
3	Cuartones 2x4x12 Curado y Cepillado	Unidad	55		
4	Cuartones 2x4x14 Rustico	Unidad	35		
5	Reglas 1x8x12 Rustico Cepillada	Unidad	10		
				OFERTA TOTAL	

PROYECTO: “DRENAJES Y REPARACIONES SANDYBAY”

PARTIDA No.22: “Adquisición de Combustible tipo Diesel para la Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Diesel	Galón	50		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.23: “Adquisición de Materiales para Fabricantes de concreto para Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Concreto de 3000 PSI	M ³	20		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.24: “Adquisición de Materiales de Ferretería o proveedores de alcantarillas de concreto para Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Alcantarilla de Concreto de 36"	unidad	4		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.25: “Adquisición Materiales de obra gris para Ferretería para La Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Cemento	bolsa	7		
2	Arena	M ³	1		
3	Varillas 3/8	M ³	20		
4	Varillas 1/4	M ³	10		
5	Nylon de una yarda de ancho	rollo	1		
6	clavos 4"	Libra	25		
7	clavos 3 1/2"	Libra	25		
8	Alambre de Amarre galvanizado	Libra	40		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.26: “Adquisición Materiales de Ferretería o Proveedores de Madera para La Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Plywood 4X8X5/8	Unidad	13		
2	Cuartones 2x4x12 Curado y Cepillado	Unidad	24		
3	Cuartones 2x4x14 Rustico	Unidad	20		
4	Reglas 1x3x12 Rustico	Unidad	5		
				OFERTA TOTAL	

PROYECTO: “PAVIMENTACION DE 250 ML. COLONIA SANTA MARIA”

PARTIDA No.27: “Adquisición de Combustible tipo Diesel para la Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Diesel	Galón	90		
2	Gasolina super	galón	5		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

3	Aceite 2 tiempos	¼ galón	1		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.28: “Adquisición de Materiales para Fabricantes de concreto para Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Concreto MR 650 4000 PSI.	M ³	190		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.29: “Adquisición de Materiales de Ferretería o proveedores de alcantarillas de concreto para Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Alcantarilla de Concreto de 36"	unidad	6		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.30: “Adquisición Materiales de Ferretería o Proveedores de Madera para La Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Plywood 4X8X5/8	Unidad	10		
2	Cuartones 2x4x12 Curado y Cepillado	Unidad	20		
3	Cuartones 2x4x14 Rustico	Unidad	20		
4	Reglas 1x3x12 Rustico	Unidad	4		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.31: “Adquisición Materiales de obra gris para Ferretería para La Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Cemento	bolsa	8		
2	Varilla lisa legitima 3/4	lances	150		
3	Varilla corrugada legitima 1/2	lances	10		
4	Varilla corrugada legitima 3/8	M ³	30		
5	Varillas 1/4	M ³	10		
6	Disco para Cortado de Concreto 14"	Unidad	5		
7	Curador de Concreto	Galón	12		
8	Sellador de Juntas cemento asphaltico.	cubeta	6		
9	Sellador de Juntas tipo cola de ratón	rollo	2		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

10	Nylon de una yarda de ancho	rollo	1		
11	clavos 4"	Libra	50		
12	clavos 3 1/2"	Libra	25		
13	Alambre de Amarre galvanizado	Libra	40		
OFERTA TOTAL					

PARTIDA No.32: “Adquisición de Materiales para proveedores de agregados para Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Material selecto para sub base	M ³	215		
2	Arena	M ³	3		
OFERTA TOTAL					

PROYECTO: “GUARDERIA DE MONTE PLACENTERO”

PARTIDA No.33: “Adquisición de Materiales para proveedores de agregados para Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	cemento Portland tipo 1	bolsas	210		
2	Bloque Vibrado de 6"	unidad	950		
3	Varilla legitima 3/8	lances	55		
4	Varilla legitima 1/4	lances	40		
5	alambre de amarre galvanizado	libra	25		
6	hoja de segueta	unidad	7		
7	clavos 4"	libra	25		
8	clavos 3"	libra	20		
9	clavos galvanizados 4"	caja	2		
10	clavos galvanizados 3"	caja	2		
11	Tornillo para madera 3"	unidad	200		
12	Tornillo para madera 1 1/2"	unidad	100		
OFERTA TOTAL					

PARTIDA No.34: “Adquisición de Materiales para Proveedores de agregados para Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	arena de rio	m ³	8		
2	Grava triturada 3/4	m ³	4		

OFERTA TOTAL	
---------------------	--

PARTIDA No.35: “Adquisición Materiales de Ferretería o Fabricantes de Cubiertas de Techos para La Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	tornillo de cubierta 2 1/2" para madera	unidad	600		
2	Aluzinc Cal. 26 de 16 ft.	unidad	18		
3	Caballete 12 ft	unidad	1		
OFERTA TOTAL					

PARTIDA No.36: “Adquisición de Materiales de Ferretería para Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Azulejo para Baño	m2	9		
2	Pintura afuera	cubeta	3		
3	Pintura adentro	cubeta	3		
4	Rodillo juego	unidad	2		
5	Brochas 3"	unidad	4		
6	Felpas	unidad	2		
8	bisagra 4"	unidad	15		
9	llavín tipo sapo	unidad	7		
10	llamador para puerta	unidad	7		
11	pasador para puerta	unidad	3		
OFERTA TOTAL					

PARTIDA No.37: “Adquisición Materiales de Ferretería o Proveedores de Madera para La Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Tapa viento 1X6x12 Curado y Cepillado	Unidad	9		
2	cuartón 2X4x16 Curado y Cepillado	Unidad	40		
3	tabla 1X4X12 Cepillado y Curado	Unidad	14		
4	tabla 1X4X14 Cepillado y Curado	Unidad	75		
OFERTA TOTAL					

PARTIDA No.38: “Adquisición Materiales de Ferretería o Fabricantes de Puertas y Ventanas para La Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	P1 Puerta principal completa 1x2.1m de madera.	unidad	4		
2	P2 Puerta para baños 0.90x2.10m de madera.	unidad	7		
3	ventana de baño 0.4X1.20 m. doble de vidrio	unidad	2		
4	ventana de baño 0.4X0.60 m. doble de vidrio	unidad	1		
5	ventana de cocina 1.2X1.10 m. doble de vidrio	unidad	2		
6	ventana de vigilancia 0.6X1.20 m. doble de vidrio	unidad	1		
7	ventana para cocina 1.6X1.20 m. doble de vidrio	unidad	1		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.39: “Adquisición Materiales PVC de Ferretería para La Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Inodoro para niños	unidad	6		
2	Inodoro normal	unidad	1		
3	Teflón	unidad	3		
4	llave para ducha 1/2	unidad	2		
5	regadera para ducha 1/2	unidad	2		
6	coladera para ducha de 2"	unidad	2		
7	Accesorios para inodoro	unidad	7		
10	tubo PVC 1/2"	lance	5		
11	codo PVC 1/2	unidad	25		
12	Tee PVC 1/2"	unidad	15		
13	Corta guas 1/2	unidad	2		
14	tubo PVC 2"	lance	6		
15	codo PVC 2"	unidad	15		
16	Yee PVC 2"	unidad	8		
17	tubo PVC 4"	lance	6		
18	Yee PVC 4"	unidad	8		
19	codo PVC 4"	unidad	8		
20	pegamento PVC 1/2 galón	galón	1		
22	Adaptador de 4 a 2 pulgadas PVC	unidad	4		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.40: “Adquisición de Materiales para Electricidad de Ferrería o proveedores para La Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
3	cable THHN #12 Iluminación	ft	200		
4	cable THHN #10 Tomacorriente 110V.	ft	300		
5	Toma 110 V	unidad	15		
6	Interruptor sencillo	unidad	4		
	Interruptor Doble	unidad	4		
7	Tape 3M	unidad	4		
8	Lampara incandescente	unidad	14		
9	Rosetas	unidad	15		
10	Caja Breaker 8 espacios	unidad	1		
11	caja PVC 2x4"	Unidad	25		
12	caja hexagonal PVC	Unidad	14		
13	Poliducto	rollo	1		
14	Barilla de cobre	ft	3		
15	Breaker 15A sencillo	unidad	6		
16	Acometida completa	unidad	1		
17	Medidor de energía (contador)	unidad	1		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.41: “Adquisición de Materiales de Ferrería o proveedores de alcantarillas de concreto para Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Alcantarilla de Concreto de 36"	unidad	11		
				OFERTA TOTAL	

PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE ESTADIO JERRY HYNDS”

PARTIDA No.42: “Adquisición de Materiales de ferreterías para la Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Tubo Estructural HG galvanizado 2"	lances	30		
2	Tubo Estructural HG galvanizado 4"	lances	5		
3	Malla ciclón color verde	rollos	10		
4	tapón PVC 2"	unidad	100		
5	caja de electrodos 25 libras	caja	1		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

6	Abrazaderas galvanizadas de 2"	unidad	350		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.43: “Adquisición de Materiales para obra gris para la Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	cemento Portland tipo 1	bolsas	265		
2	Bloque Vibrado de 8"	unidad	40		
4	Varilla legitima 3/8	lances	50		
5	Varilla legitima 1/2	lances	75		
6	Varilla legitima 3/4	lances	60		
7	alambre de amarre galvanizado	libra	35		
8	Disco para cortar metal 7 1/4	unidad	5		
9	clavos 4"	libra	30		
10	clavos 3"	libra	25		
13	Tornillo para madera 2 1/2"	unidad	200		
14	Bloque Vibrado de 6"	unidad	120		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.44: “Adquisición de Materiales para Electricidad de Ferretería o proveedores para La Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
3	cable THHN #12 Iluminación doble	ft	280		
4	cable THHN #10 Tomacorriente 110V. doble	ft	390		
5	Toma 110 V	unidad	15		
6	Interruptor sencillo	unidad	4		
	Interruptor Doble	unidad	4		
7	Tape 3M	unidad	4		
8	Lampara incandescente	unidad	14		
9	Rosetas	unidad	15		
10	Caja Breaker 8 espacios	unidad	1		
11	caja PVC 2x4"	Unidad	25		
12	caja hexagonal PVC	Unidad	14		
13	Poliducto	rollo	1		
14	Barilla de cobre	ft	3		
15	Breaker 20A doble	unidad	6		
16	Acometida completa	unidad	1		
17	Medidor de energía (contador)	unidad	1		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

18	Ventiladores colgables	unidad	3		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.45: “Adquisición de portones y puertas de metal para la Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Portón de 3X2.6m.	unidad	1		
2	Portón de 1.2X2.8m.	unidad	3		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.46: “Adquisición de mallas para porterías para la Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Portería principal 3X5m.	unidad	2		
2	Porterías pequeñas 2.5X4m.	unidad	4		
				OFERTA TOTAL	

PROYECTO RASTRO MUNICIPAL.

PARTIDA No.47: “Adquisición de Materiales para proveedores de agregados para Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	cemento Portland tipo 1	bolsas	210		
2	Bloque Vibrado de 6"	unidad	950		
3	Varilla legitima 3/8	lances	55		
4	Varilla legitima 1/4	lances	40		
5	alambre de amarre galvanizado	libra	25		
6	hoja de segueta	unidad	7		
7	clavos 4"	libra	25		
8	clavos 3"	libra	20		
9	clavos galvanizados 4"	caja	2		
10	clavos galvanizados 3"	caja	2		
11	Tornillo para madera 3"	unidad	200		
12	Tornillo para madera 1 1/2"	unidad	100		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.48: “Adquisición de Materiales para Proveedores de agregados para Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	arena de rio	m ³	8		
2	Grava triturada 3/4	m ³	4		
OFERTA TOTAL					

PARTIDA No.49: “Adquisición Materiales de Ferretería o Fabricantes de Cubiertas de Techos para La Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	tornillo de cubierta 2 1/2" para madera	unidad	600		
2	Aluzinc Cal. 26 de 16 ft.	unidad	18		
3	Caballote 12 ft	unidad	1		
OFERTA TOTAL					

PARTIDA No.50: “Adquisición de Materiales de Ferretería para Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Azulejo para Baño	m2	9		
2	Pintura afuera	cubeta	3		
3	Pintura adentro	cubeta	3		
4	Rodillo juego	unidad	2		
5	Brochas 3"	unidad	4		
6	Felpas	unidad	2		
8	bisagra 4"	unidad	15		
9	llavín tipo sapo	unidad	7		
10	llamador para puerta	unidad	7		
11	pasador para puerta	unidad	3		
OFERTA TOTAL					

PARTIDA No.51: “Adquisición Materiales de Ferretería o Proveedores de Madera para La Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Tapa viento 1X6x12 Curado y Cepillado	Unidad	9		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

2	cuartón 2X4x16 Curado y Cepillado	Unidad	40		
3	tabla 1X4X12 Cepillado y Curado	Unidad	14		
4	tabla 1X4X14 Cepillado y Curado	Unidad	75		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.52: “Adquisición Materiales de Ferretería o Fabricantes de Puertas y Ventanas para La Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	P1 Puerta principal completa 1x2.1m de madera.	unidad	4		
2	P2 Puerta para baños 0.90x2.10m de madera.	unidad	7		
3	ventana de baño 0.4X1.20 m. doble de vidrio	unidad	2		
4	ventana de baño 0.4X0.60 m. doble de vidrio	unidad	1		
5	ventana de cocina 1.2X1.10 m. doble de vidrio	unidad	2		
6	ventana de vigilancia 0.6X1.20 m. doble de vidrio	unidad	1		
7	ventana para cocina 1.6X1.20 m. doble de vidrio	unidad	1		
				OFERTA TOTAL	

PARTIDA No.53: “Adquisición Materiales PVC de Ferretería para La Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Inodoro para niños	unidad	6		
2	Inodoro normal	unidad	1		
3	Teflón	unidad	3		
4	llave para ducha 1/2	unidad	2		
5	regadera para ducha 1/2	unidad	2		
6	coladera para ducha de 2"	unidad	2		
7	Accesorios para inodoro	unidad	7		
10	tubo PVC 1/2"	lance	5		
11	codo PVC 1/2	unidad	25		
12	Tee PVC 1/2"	unidad	15		
13	Corta guas 1/2	unidad	2		
14	tubo PVC 2"	lance	6		
15	codo PVC 2"	unidad	15		
16	Yee PVC 2"	unidad	8		
17	tubo PVC 4"	lance	6		
18	Yee PVC 4"	unidad	8		
19	codo PVC 4"	unidad	8		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

20	pegamento PVC 1/2 galón	galón	1		
22	Adaptador de 4 a 2 pulgadas PVC	unidad	4		
OFERTA TOTAL					

PARTIDA No.54: “Adquisición de Materiales para Electricidad de Ferretería o proveedores para La Alcaldía Municipal de Roatán”

N°	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
3	cable THHN #12 Iluminación	ft	200		
4	cable THHN #10 Tomacorriente 110V.	ft	300		
5	Toma 110 V	unidad	15		
6	Interruptor sencillo	unidad	4		
	Interruptor Doble	unidad	4		
7	Tape 3M	unidad	4		
8	Lampara incandescente	unidad	14		
9	Rosetas	unidad	15		
10	Caja Breaker 8 espacios	unidad	1		
11	caja PVC 2x4"	Unidad	25		
12	caja hexagonal PVC	Unidad	14		
13	Poliducto	rollo	1		
14	Barilla de cobre	ft	3		
15	Breaker 15A sencillo	unidad	6		
16	Acometida completa	unidad	1		
17	Medidor de energía (contador)	unidad	1		
OFERTA TOTAL					

NOTA:

Este Plan de oferta o listado de precios deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado de la empresa.

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a la **AMR** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

Nota: Los oferentes deberán cotizar por la totalidad de los artículos solicitados anteriormente (ver Plan de Oferta, 09.4 Información Económica).

IO-14 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA O FRACASADA

La Licitación podrá declararse desierta

Sección I – Instrucciones a los oferentes

cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de 2 oferentes previsto en estos Pliegos. Se declarará desierto la partida en el cual no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de dos (2) oferentes.

La Licitación deberá declararse fracasada cuando:

- a) Se hubiere omitido en el procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento;
- b) Las ofertas recibidas no se ajustan a los requisitos esenciales establecidos en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado o los Pliegos de Condiciones;
- c) Se comprueba la existencia de colusión;
- d) Cuando todas las ofertas se reciban por precios considerablemente superiores al presupuesto estimado por la administración;
- e) Motivos de fuerza mayor debidamente comprobados que determinaren la no conclusión del contrato, entendiéndose como tal entre otras: Catástrofes provocadas por fenómenos naturales, accidentes, huelgas, guerra, revoluciones, motines, desorden social, naufragio e incendio

IO-09.4 DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA OFERTA TECNICA

- a) Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación. **La presentación de folletos o descripción técnica del equipo requerido (garantía de fábrica) en caso de equipo. (DS).**
- b) Acreditar Antigüedad de mercado de por lo menos cinco (5) años, de 2014 – 2018, del suministro objeto de la licitación o similares (finiquitos y actas de recepción final). (DS).
- c) Descripción de las Especificaciones Técnicas que se detallan en la Sección III Especificaciones Técnicas. De este pliego de condiciones. (DS).
- d) Los oferentes deberán presentar catálogos, del suministro objeto de la licitación, donde se describan todas las especificaciones técnicas que respalden su oferta. Dicha documentación podrá ser presentada en español o en inglés con la respectiva traducción al español. De conformidad a lo establecido en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes, clausula, IO-04 Idioma de las Ofertas. (DS).

Los licitantes deberán presentar su oferta en Lempiras y únicamente con dos decimales, que es la moneda de curso legal en Honduras. **El precio debe ser firme y definitivo, la oferta debe presentarse con todo y gravamen (impuesto).(DNS)**

IO-10 SOLICITUD DE ACLARACIONES

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico a la dirección siguiente, hasta 5 días antes de la presentación de la oferta:

Sección I – Instrucciones a los oferentes

Lugar: **ALCALDIA MUNICIPAL DE ROATAN**

Dirección: Barrio El Centro, Coxen Hole, Roatán Islas de la Bahía Honduras C.A.

Atención: Licenciada **Grethell Eliuth Connor Herrera, Administradora Municipal**

Ciudad: Roatán, Islas de la Bahía.

País: HONDURAS C.A.

Tel. 2445-2154

Correo: admin@muniroatan.gob.hn

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ITEM	ASPECTO VERIFICABLE	SUBSANABLE		CUMPLE	NO CUMPLE
		SI	NO		
1	Formulario de Presentación de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser firmado, sellado y llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada. (DNS).		X		
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta según se indica en la sección IV Formularios de la Oferta. de por lo menos el 2% del monto ofertado, en la forma solicitada, con una vigencia de 120 días calendario contados a partir de la apertura de ofertas, emitida por una institución bancaria o compañía de seguros o cheque certificado de acuerdo a la Ley de Contratación del Estado y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público. (DNS).		X		
3	Lista de precios, según se indica en la sección IV. Formularios de la Oferta. (DNS).		X		
4	Plazo y cantidades de entrega de suministro (Plan de entrega), según se indica en la sección II Condiciones de Contratación, CC-05 (DNS).		X		
5	Plan de Oferta, según se indica en el numeral 09.4 de las IO. (DNS).		X		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

6	Fotocopia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil. (DS).	X			
7	Fotocopia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. (DS).	X			
8	Fotocopia autenticada de RTN del oferente y del representante legal del oferente. (DS).	X			
9	Fotocopia de la tarjeta de identidad, pasaporte o carné de residencia, si es extranjero, del representante legal del oferente. (DS).	X			
10	Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades (arts. 15 y 16 LCE), según se indica en la sección IV. Formularios de la Oferta. (DS).	X			
11	Formulario de Información sobre el Oferente, según se indica en la sección IV. Formularios de la Oferta. (DS).	X			
12	Declaración Jurada de Calidad, según se indica en la sección IV. formularios de la oferta. (DS).	X			
13	La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 3 y 4 de la Ley Contra el Lavado de Activos. (DS).	X			
14	Constancia de encontrarse en trámite o Certificación vigente de Inscripción en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), la falta de inscripción en la ONCAE no será obstáculo para presentar ofertas. En todo caso, el oferente tendrá que acreditar su inscripción antes de que se le adjudique el respectivo contrato. (DS).	X			
15	Si el oferente no es el fabricante, deberá presentar Formulario de autorización del fabricante, (en caso de ser fabricante presentar Declaración Jurada expresando lo expuesto). (DS).	X			
16	La certificación de la Secretaría de Industria y Comercio de ser representante o distribuidor de los bienes ofertados, en caso de ser fabricante este requisito no aplica. (DS).	X			
17	Constancia de estar inscrito en la Cámara de Comercio de su localidad (DS).				

11.1 FASE II, Evaluación Financiera

ITEM	ASPECTO VERIFICABLE	SUBSANABLE		CUMPLE	NO CUMPLE
		SI	NO		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

1	Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 40% del monto total de su oferta, pueden ser referencias bancarias vigentes del oferente, constancias de créditos abiertos otorgados por casas comerciales y/o instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, etc. (DS).	X			
2	Copia autenticada del balance general y estado de resultado debidamente auditado del ejercicio fiscal 2017 y 2018. (DS).	X			
3	Autorización para que la AMR pueda verificar la documentación presentada con los emisores. (DS).	X			
4	Monto total anual facturado por ventas de productos similares, realizadas en cada uno de los últimos dos (2) años (2017 y 2018), de al menos el 50% del monto ofertado en cada año. (DS)	X			

IO-11.2 FASE III, Evaluación de la Documentación Técnica

ITEM	ASPECTO VERIFICABLE	SUBSANABLE		CUMPLE	
		SI	NO		NO CUMPLE
1	Acreditar Antigüedad de mercado de por lo menos cinco (5) años, de 2014 – 2018, del suministro objeto de la licitación o similares (finiquitos y actas de recepción final). (DS).	X			
2	Descripción de las Especificaciones Técnicas que se detallan en la Sección III Especificaciones Técnicas. De este pliego de condiciones. (DS).	X			
3	Los oferentes deberán presentar catálogos, del suministro objeto de la licitación, donde se describan todas las especificaciones técnicas que respalden su oferta. Dicha documentación podrá ser presentada en español o en inglés con la respectiva traducción al español. De conformidad a lo establecido en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes, clausula, IO-04 Idioma de las Ofertas. (DS).	X			

11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

Sección I – Instrucciones a los oferentes

Se realizará conforme a lo indicado en el catálogo de bienes presentado por el oferente y el cumplimiento de las especificaciones técnicas del suministro indicadas en la presente base de licitación.

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Verificación de las características técnicas de los bienes a suministrar.		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación **y en caso de no cumplir con lo solicitado, la oferta será descalificada.**

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta y/o en la subsanación/aclaración, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

En aplicación al método de evaluación basado en cumple o no cumple, el oferente que no cumpla de manera satisfactoria uno o más de los requisitos solicitados, será motivo de descalificación del oferente.

Si su oferta no presenta un documento o incumple alguna disposición solicitada en los documentos listados como No Subsanables, será declarada inadmisibles y no se tendrá en cuenta en la evaluación final.

Solamente las ofertas que superen estas Sub Fases pasarán a la siguiente Fase, las ofertas que no la superen serán descalificadas.

Solamente las ofertas que superen éstas Sub Fases pasarán a la siguiente Fase, las ofertas que no la superen serán descalificadas.

IO-11.3 FASE IV, Evaluación Económica

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Sección I – Instrucciones a los oferentes

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. **Si no se hiciera la subsanación, la oferta no será considerada.**

Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la *no-presentación* de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos técnicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

Diferencias entre las cantidades establecidas por **la Alcaldía Municipal de Roatán** y las ofertadas, **prevalecerán las cantidades establecidas por la Alcaldía Municipal de Roatán.**

Inconsistencias entre precio unitario y precio total, prevalecerá el precio unitario.

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ROATAN realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se adjudicará al ofertante que haya presentado la oferta mejor evaluada y que ésta haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Documento de Licitación.

Disposiciones Generales del Presupuesto 2018

ARTÍCULO 67.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable por el incumplimiento del

plazo debe establecerse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas.

Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

El valor de las multas a que se refieren los párrafos anteriores, estará en relación con el monto total del contrato, estableciéndose éste en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) o lo que se establezca en las Disposiciones Generales del Presupuesto 2018.

ARTÍCULO 69.- En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia.

IO-14 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA O FRACASADA

La Licitación podrá declararse desierta cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de 2 oferentes previsto en estos Pliegos. Se declarará desierto la partida en el cual no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de dos (2) oferentes.

La Licitación deberá declararse fracasada cuando:

- a) Se hubiere omitido en el procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento;
- b) Las ofertas recibidas no se ajustan a los requisitos esenciales establecidos en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado o los Pliegos de Condiciones;
- c) Se comprueba la existencia de colusión;
- d) Cuando todas las ofertas se reciban por precios considerablemente superiores al presupuesto estimado por la administración;

e) Motivos de fuerza mayor debidamente comprobados que determinaren la no conclusión del contrato, entendiéndose como tal entre otras: Catástrofes provocadas por fenómenos naturales, accidentes, huelgas, guerra, revoluciones, motines, desorden social, naufragio e incendio

10-15 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

El plazo para la entrega de los suministros objeto de esta licitación, deberá realizarla “**EL PROVEEDOR**” en un plazo máximo de **seis (6)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega de la respectiva orden de compra.

10-16 FIRMA DE CONTRATO

El otorgamiento del contrato se hará en un plazo máximo de **un (1)** días calendarios, desde que la adjudicación quede en firme.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el licitante que resultare adjudicado, deberá presentar las constancias siguientes:

Antes de la firma del contrato, el licitante ganador deberá dentro de los **treinta (30) días posteriores a la recepción de la adjudicación**, presentar los siguientes documentos:

1. Constancia original de la Procuraduría general de la República (**PGR**) de la empresa de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.
2. Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas).
3. Permiso de operación vigente de la empresa, emitido por la AMR.
4. Solvencia municipal vigente de la empresa, emitida por la AMR.
5. Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).
6. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE

Nota: De presentar copias de los documentos antes mencionados, estos deberán estar debidamente autenticados por un Notario Público competente.

De no presentar la documentación detallada en ese plazo, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda oferta más baja evaluada y así sucesivamente

EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 4 DIAS DESPUÉS DE LA FIRMA DEL RESPECTIVO CONTRATO.

DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DETALLADA EN ESE PLAZO, PERDERÁ TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA ADJUDICACIÓN Y SE

PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL OFERTANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA OFERTA MÁS BAJA EVALUADA Y ASÍ SUCESIVAMENTE.

SECCIÓN II

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ROATAN nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Dar seguimiento a las entregas parciales y definitiva
- b. Emitir las actas de recepción parcial y definitiva
- c. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta que se hayan cumplido todas las condiciones objeto del contrato suscrito.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento de la entrega del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

El lugar de entrega de los suministros objeto de esta licitación será en la Ciudad de Roatán y en los sitios que determine la Alcaldía Municipal de Roatán.

CC-05 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

Cumplida la entrega de los bienes se procederá a extender el ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL (parcial o total), suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia. - **El ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, (parcial o total), se suscribirá transcurridos veinte (20) días calendario de la recepción provisional, una vez que se ha constatado que los suministros se recibieron en la forma indicada en el Documento de Licitación.**

Para la entrega del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-06 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas, garantías bancarias y cheques certificados emitidas por instituciones debidamente autorizadas. –

a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas. (**Ver anexo "F"**)

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Plazo de presentación: *nueve (9)* días calendarios posteriores al recibo de la Notificación de Adjudicación.

Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince (15%) de monto contractual.

Vigencia: La Garantía de Cumplimiento deberá permanecer vigente por un período de Tres (3) meses posteriores al plazo previsto para la entrega de los bienes objeto del contrato. (**Ver anexo "G"**)

c) GARANTÍA DE CALIDAD

Plazo de presentación: *la que será entregada al momento* de la recepción final del suministro.

Valor: La garantía de calidad de los bienes deberá ser al menos, por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.

Vigencia: *un (1) año* contado a partir de la fecha de la recepción definitiva del suministro. **en los bienes que así lo requieran (Ver anexo "H")**

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

CC-07 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de cheque emitido por la Tesorería General de La Alcaldía Municipal de Roatán, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la Tesorería General de la Alcaldía Municipal de Roatán, con numeración CAI, RTN de la Alcaldía Municipal de Roatán.
- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de Tesorería General de la Alcaldía Municipal de Roatán, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de solicitud del pago.
- d) Copia del Acta de Recepción Definitiva o Parcial Definitiva cuando proceda;
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.
- f) La Administración de la Alcaldía Municipal de Roatán, hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el licitante haya cumplido fielmente con lo solicitado por la Alcaldía Municipal de Roatán. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la Alcaldía Municipal de Roatán no tendrá ninguna responsabilidad.

CC-08 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo contrato se aplicará la **MULTA DIARIA**

DEL CERO PUNTO TREINTA Y SEIS POR CIENTO (0.36%) CALCULADA SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA, EJERCICIO FISCAL 2019., CONTENIDAS EN EL DECRETO LEGISLATIVO No.180-2018.

SECCIÓN III

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SERAN ENTREGADAS DE CADA PRODUCTO COMO TAMBIEN SUS GARANTIAS SI LO AMERITAN.

TIEMPOS DE ENTREGA.

VER DETALLE ADJUNTO.

ANEXOS

ANEXO "A"

FORMULARIOS DE INFORMACIÓN

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos. -

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No. 002-2019

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> NO APLICA
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

ANEXOS

ANEXO "B"

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No. **LPN-AMR- No. 001- 2019**

A: ALCALDIA MUNICIPAL DE ROATAN ISLAS DE LA BAHIA

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*; *sin incluir impuesto sobre ventas.*
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en éste pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;
- (h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

ANEXOS

- (i) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nuestra oferta está compuesta por _____ folios debidamente firmados y sellados.

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

ANEXOS

ANEXO "C"
FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.

EL OFERENTE DEBERÁ DESGLOSAR EN UN CUADRO- EN CASO DE SER NECESARIO- LA LISTA DE LOS PRECIOS DE LOS BIENES OFRECIDOS

ITEM N	Descripción de los Bienes	Cantidad y unidad física	Precio Unitario	Precio total
<i>[indicar número del Ítem]</i>	<i>[indicar el nombre de los Bienes]</i>	<i>[indicar le número de unidades a suministrar y el nombre de la unidad física de medida]</i>	<i>[indicar el Precio unitario por BIEN]</i>	<i>[indicar el precio total, de los bienes]</i>

El listado de precios ofrecidos deberá venir firmado y sellado por el Gerente o representante legal de la empresa.

ANEXOS

ANEXO "D"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran), por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de estas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo

ANEXOS

cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Subcontralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de
_____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXOS

ANEXO "E"

DECLARACIÓN JURADA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

Yo _____ mayor de edad, de estado civil _____ de nacionalidad _____, con domicilio en _____ con tarjeta de identidad/Pasaporte/ No. _____ actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa _____; por la presente hago DECLARACIÓN JURADA que ni mi persona, ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de los casos a que se refieren los Artículos 36 y 37 de la Ley Contra el Lavado de Activos, que a continuación se detallan.

ARTÍCULO 36.- DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS. Incurrir en el delito de lavado de activos y debe ser sancionado con pena de seis (6) a quince (15) años de reclusión, quien por sí o por interpósita persona: Adquiera, invierta, transforme, resguarde, administre, custodie, transporte, transfiera, convierta, conserve, traslade, oculte, encubra, de apariencia de legalidad, legalice o impida la determinación del origen o la verdadera naturaleza, así como la ubicación, el destino, el movimiento o la propiedad de activos productos directos o indirectos de las actividades de tráfico ilícito de drogas, trata de personas, tráfico ilegal de armas, falsificación de moneda, tráfico de órganos humanos, hurto o robo de vehículos automotores, robo a instituciones financieras, estafas o fraudes financieros en las actividades de la administración del Estado a empresas privadas o particulares, secuestro, extorsión, financiamiento del terrorismo, terrorismo, tráfico de influencias y delitos conexos y cualesquiera otro que atenten contra la Administración Pública, la libertad y seguridad, los recursos naturales y el medio ambiente; o que no tengan causa o justificación económica o lícita de su procedencia. No obstante, la Pena debe ser de: 1) Seis (6) a diez (10) años de reclusión, si el valor de los activos objeto de lavado sea igual o menor al valor equivalente a sesenta (70) salarios mínimos más altos en la zona; 2) Diez (10) años un (1) día a quince (15) años de reclusión si el valor de los activos objeto del lavado supera un valor equivalente a los setenta (70) salarios mínimos y no sobrepase un valor a los ciento veinte (120) salarios mínimos más altos de la zona; y, 3) Quince (15) años un (1) día a veinte (20) años de reclusión si el valor de los activos objeto de lavado, supere un valor equivalente a ciento veinte (120) salarios mínimos más altos de la zona. A los promotores, jefes dirigentes o cabecillas y beneficiarios directos o indirectos de las actividades de lavado de activos, se les debe imponer la pena que le correspondiere en el presente Artículo, incrementada en un tercio (1/3) de la pena.

ARTÍCULO 37.- TESTAFERRATO. Debe ser sancionado de seis (6) a quince (15) años de reclusión, quien preste su nombre en actos o contratos reales o simulados, de carácter civil o mercantil, que se refieran a la adquisición, transferencias o administración de bienes que procedan directa o indirectamente de las actividades de tráfico ilícito de drogas, trata de personas, tráfico ilegal de armas, falsificación de moneda, tráfico de órganos humanos, hurto o robo de vehículos automotores, robo a instituciones financieras, estafas o fraudes financieros en las actividades de la Administración del Estado, privadas o particulares, secuestro,

ANEXOS

extorsión, financiamiento del terrorismo, terrorismo, tráfico de influencias y delitos conexos y cualesquiera otro que atenten contra la Administración Pública, la libertad y seguridad, los recursos naturales y el medio ambiente; o que no tengan causa o justificación económica o lícita de su procedencia. La pena del delito de Testaferrito debe ser de: 1) Seis (6) a diez (10) años de reclusión, si el valor de los activos objeto del lavado sea igual o menor al valor equivalente a setenta (70) salarios mínimos más altos de la zona; 2) Diez (10) años un (1) día a quince (15) años de reclusión, si el valor de los activos objeto del lavado supere un valor equivalente a setenta (70) salarios mínimos y no sobrepase un valor a los ciento veinte (120) salarios mínimos más altos de la zona; y, 3) Quince (15) años un (1) día a veinte (20) años de reclusión, si el valor de los activos objeto de lavado supere un valor equivalente de los ciento (120) salarios mínimos más altos de la zona.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Roatán, Islas de la Bahía, a los ____ días del mes de _____ del 2019.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXOS

ANEXO "F"

FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

_____ para la Ejecución del Proyecto:

“ _____ ” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

ANEXOS

ANEXO "G"

FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE CUMPLIMIENTO N.º: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en

_____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

ANEXOS

ANEXO “H”

FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE CALIDAD: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____ . Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: “LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DE CALIDAD, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO CONFORME A LEY, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

ANEXOS

ANEXO "I"

FORMATO BASE DEL CONTRATO NÚMERO XX -2019 ALCALDIA MUNICIPAL DE ROATAN.

Nosotros, , mayor de edad, casado, , hondureño con domicilio en la Ciudad de Roatán, Islas de la Bahía, con Tarjeta de Identidad No. **xxxx-xxxx-xxxx**, accionando en mi condición de Alcalde Municipal y en consecuencia Representante Legal de la Alcaldía Municipal de Roatán nombrada para tal cargo mediante Acuerdo del Tribunal Supremo Electoral con fecha **xxxxxxx** () de **xxxxxxx** del dos mil XXXXX (201XXX), quien en adelante y para los efectos de éste contrato me denominaré “LA ALCALDIA”, por una parte y por la otra

_____, mayor de edad, estado civil, hondureña, de este domicilio, con Tarjeta de Identidad No. _____ y R.T.N. _____, actuando en mi condición de _____ de la Empresa _____ con Registro Tributario Nacional No. _____ y con domicilio en la _____, constituida mediante escritura público número _____ (), autorizada en esta ciudad el _____ de _____ de _____, ante el Notario _____, inscrita con el No. _____ del Tomo _____, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de _____, autorizado para celebrar este tipo de contratos, según poder otorgado en la

misma escritura de Constitución de dicha Empresa, quien en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato me denominaré "EL PROVEEDOR", hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO PARA XXXXXX**", el cual se registrá por las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto de este contrato es el “.....**DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ROATAN**” derivado de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, de acuerdo al detalle que se presenta en la **CLÁUSULA QUINTA** del presente contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA: CONDICIONES ESPECÍFICAS. EL PROVEEDOR** deberá cumplir los requerimientos técnicos especiales que se detallan a continuación. 1) Los bienes que en virtud de este contrato se compromete a entregar según lo establecido en los Documentos de Licitación, en la oferta presentada y el acta de recomendación de la Comisión de Evaluación y Análisis; 2) Los servicios serán objeto de análisis por parte de la Comisión Especial de Recepción nombrada al efecto para verificar que cumplen las condiciones establecidas. **CLÁUSULA TERCERA: PLAZO DE LOS SERVICIOS:** El proveedor tiene un plazo de xxxxxxxx contado a partir de la firma del Contrato para la Adquisición de los bienes objeto de este contrato. **CLÁUSULA CUARTA VALOR DEL CONTRATO.** - El valor total de la prestación de los servicios en virtud del presente contrato es de **VALOR EN LETRAS CON 00/100 LEMPIRAS, (L.**

_____) , **CLÁUSULA QUINTA: CONTENIDO DEL CONTRATO:** de acuerdo al detalle que se presenta en el anexo Especificaciones Técnicas del Documento de Licitación.- **CLÁUSULA SEXTA: FORMA**

ANEXOS

DE PAGO: El pago se hará en Lempiras a través de la Tesorería General de la ALCALDIA DE ROATAN, una vez prestados los servicios objeto del contrato a entera satisfacción de la AMRO, dentro del plazo establecido en este contrato y habiendo cumplido El Proveedor con la entrega de: a)Facturas Comercial Original a nombre de la ALCALDIA MUNICIPAL DE ROATAN b) Recibo original, a nombre de LA ALCALDIA DE ROATAN c) Acta de Recepción definitiva de entrega de los bienes, debidamente firmada y sellada. d) La Garantía de Cumplimiento e) Garantía de calidad. **CLÁUSULA SEPTIMA: ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:** Para el pago del valor de este contrato se afectará la estructura presupuestaria _____, **objeto del gasto:** _____ de la _____. **CLÁUSULA OCTAVA: PRECIOS Y PRESTACIÓN DE LOS**

SERVICIOS: Los precios contenidos en la oferta y en este Contrato son fijos y no serán objeto de reajustes en ningún momento. La entrega de los bienes se considerará realizada cuando la AMRO efectivamente los reciba, y que estos reúnan la calidad, especificaciones y las demás condiciones previstas en este contrato. Si dentro del plazo establecido existen instalaciones parciales se levantará un acta la cual tendrá carácter provisional. Cuando la prestación de los servicios no se presente de acuerdo a las especificaciones solicitadas por la AMRO, se hará constar estas circunstancias en el acta, así como las instrucciones precisas que se den al Proveedor para que proceda a su reposición. La recepción definitiva no podrá realizarse sin que se corrijan las circunstancias señaladas, todo lo cual deberá constar debidamente acreditado en el expediente. Después de las inspecciones, pruebas y verificaciones que efectuó la AMRO, se levantará el acta recepción definitiva. **CLÁUSULA NOVENA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.** - El incumplimiento total o parcial de las partes de las obligaciones que les corresponden de acuerdo a este Contrato, no será considerado como incumplimiento si se atribuye a casos de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobados. **CLÁUSULA DÉCIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS O DIFERENCIAS.** En caso de existir cualquier divergencia en la interpretación o en la solución de cualquier controversia que se derive del presente contrato, el mismo será sometido a consideración de la AMRO. Sin perjuicio de los recursos legales que tuvieren ambas partes, la AMRO podrá dictar las medidas provisionales que se estimen pertinentes, hasta tanto se diluciden las controversias, de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, en cuyo efecto la empresa xxxxxxxxxxxx renuncia a su domicilio y se somete al juzgado correspondiente al domicilio de la AMOR, ISLAS DE LA BAHIA. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: NOTIFICACIONES.** Cualquier notificación que hagan las partes contratantes, deberá ser por escrito, por Fax o correo certificado a las direcciones siguientes: XXXXXXXX, Jefe del Departamento XXXXXX Honduras, Centroamérica. (nombre de la empresa) Colonia _____ apartado postal _____, pbx _____, fax _____. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: ENMIENDAS, MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS:** Toda enmienda, modificación y/o prórroga deberá realizarse dentro de los

ANEXOS

límites legales con sujeción a los requisitos correspondientes. Al suscribirse cualquier enmienda, modificación y/o prórroga EL PROVEEDOR, deberá ampliar la garantía rendida para cubrir satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato. Todas las enmiendas, modificaciones y/o prórrogas del Contrato serán por escrito, y deberán ser autorizadas por la AMRO. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN. - Queda terminantemente prohibida la cesión de este contrato o subcontratación de terceros suministrar los vehículos objeto del mismo, salvo que la cesión o subcontratación se haga con autorización expresa de la AMRO, la violación de esta cláusula dará lugar a la rescisión del contrato de pleno derecho y a la ejecución de la Garantía de Cumplimiento. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: SANCIONES 1. Si EL PROVEEDOR incumpliese con la entrega de Garantía de Cumplimiento o se negase a suscribir el contrato se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta 2.- Si EL PROVEEDOR incumpliese cualquiera de las obligaciones que asume en este Contrato, se ejecutará la Garantía de Cumplimiento. 3.-Cuando EL PROVEEDOR no cumpla con la entrega en el tiempo estipulado se aplicará la multa de CANTIDAD EN LETRAS con 00/100 (Lps.____) por cada día de retraso. CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: CAUSAS DE RESOLUCION: 1) El grave o reiterado incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este contrato; 2) La falta de constitución de la Garantía de correspondientes; 3) La muerte del Proveedor si no pudieren concluir el contrato sus sucesores; 4) La disolución de la sociedad mercantil; 5) La declaración de quiebra o de suspensión de pagos del proveedor o su comprobada incapacidad financiera; 6) Los motivos de interés público o las circunstancias imprevistas calificadas como caso fortuito o fuerza mayor, sobrevinientes a la celebración del contrato, que imposibiliten o agraven desproporcionadamente la entrega de los bienes; 7) El mutuo acuerdo de las partes; 8) las demás que establezca expresamente el Contrato y la Ley. CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: MODIFICACIONES: Cualquier modificación que se realice a este Contrato, deberá efectuarse de común acuerdo por las partes contratantes por medio de notificaciones por escrito con diez

(10) días de anticipación y debiendo observarse y aplicarse las mismas formalidades empleadas para la suscripción de la obligación principal. CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA. GARANTIAS. EL PROVEEDOR, está en la obligación de presentar a favor de la AMRO las garantías siguientes: a) GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, por el 15% del contrato, que equivale al valor de CANTIDAD EN LETRAS LEMPIRAS CON 00/100 (L. _____) la cual se entregará al momento de celebrar este Contrato y deberá tener vigencia por

(_____) meses calendario contados a partir de la firma del contrato b) GARANTÍA DE CALIDAD: La garantía de calidad de los bienes deberá ser al menos, por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual con una vigencia de un año contado a partir de la fecha de la recepción definitiva del suministro, Estas Garantías llevará una cláusula que estipule que podrá ser ejecutada a simple requerimiento de la AMRO, acompañada de un certificado de incumplimiento. CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO. Forman parte del presente Contrato los documentos siguientes a) Pliegos de Condiciones b) Acta de

ANEXOS

Recomendación de Adjudicación c) Oferta presentada por EL PROVEEDOR, d) La notificación de adjudicación, e) La Garantía de Cumplimiento de Contrato y Garantía de Calidad presentada por EL PROVEEDOR, f) Otros documentos suscritos por las partes contratantes en relación directa con las obligaciones de este contrato. CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: “CLÁUSULA DE INTEGRIDAD”: Las partes en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a:

- 1) Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos A DAR INFORMACIONES PUBLICAS SOBRE LA MISMA,
- 2) Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidas en la Ley de Contratación del Estado, tales como transparencia, igualdad y libre competencia;
- 3) Que durante la ejecución del contrato ninguna persona que actúa debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no realizara:
 - a) Prácticas corruptivas, entendiendo éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte;
 - b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten sugieran o demuestren que existen un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes, y uno y varios terceros, realizados con el propósito de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar de forma inapropiada las acciones de la otra parte;
- 4) Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros, a la otra parte para efectos del contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este contrato;
- 5) Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos;
- 6) Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra y
- 7) Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de “EL PROVEEDOR”. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar:
 - a) De parte de “EL PROVEEDOR”:
 - I) A la

ANEXOS

inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse; II) A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta cláusula de las sanciones o medidas disciplinarias derivados del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b) De parte de “AMRO”: I) A la eliminación definitiva de “EL PROVEEDOR” del Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación; II) A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. Las partes manifiestan la aceptación de los compromisos adoptados en la presente cláusula bajo el entendido que la misma forma parte integral del presente contrato. - CLÁUSULA VIGÉSIMA CLÁUSULA DE ACEPTACIÓN: Ambas partes manifestamos estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas de este contrato y aceptamos en su totalidad su contenido, comprometiéndose a su fiel cumplimiento. En testimonio de lo cual el presente contrato se firma en cuatro (4) ejemplares de un mismo contenido firmándolo para constancia en la Ciudad de _____ a los _____ del mes de _____ del año dos mil _____.

JERRY HYNDS JULIO
ALCALDE MUNICIPAL

EL PROVEEDOR

ANEXOS

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROATÁN
ISLAS DE LA BAHÍA
AVISO DE LICITACION

LPN-AMR- No. 005- 2019
“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LOS PROYECTOS:

- 1)MEJORAS DEL ESTADIO JULIO GALINDO.
- 2)MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESTADIO DE BEISBOL DE SANDY BAY.
- 3)MEJORAS DE ACCESO SANDY BAY.
- 4)DRENAJES Y REPARACIONES CALLE SANDY BAY.
- 5)PAVIMENTACION DE 250 METROS DE CALLE COLONIA SANTA MARIA.
- 6)MEJORAMIENTO DEL ESTADIO JERRY HYNDS.
- 7)MEJORAS DE GUARDERIA MONTE PLACENTERO.
- 8)CONSTRUCCION DEL RASTRO MUNICIPAL.

La Alcaldía del Municipio de Roatán **INVITA** a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, y que no se encuentran inhabilitadas para ser contratadas con el Estado de Honduras a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-AMR- 005-2019 “ ADQUISICIONES DE MATERIALES PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ROATAN”**, misma que será financiada con Fondos Municipales

Los interesados en participar deberán adquirir el documento de licitación Pliego de Condiciones pagando la cantidad de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS** (L.500.00) no reembolsables esta suma deberá pagarla en la ventanilla de la Tesorería Municipal, ubicada en el primer piso del edificio de la Municipalidad.-Este documento también podrá ser examinado en el portal del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) www.honducompras.gob.hn

El pliego de condiciones estará disponible a partir del día 24 de mayo de 2019, en el horario de 3:00 pm en adelante en las oficinas de la Administradora Municipal ubicadas en el primer piso del edificio de la Municipalidad ubicada en el barrio el Centro, Coxen Hole, la entrega del pliego se efectuara contra la presentación del comprobante de pago.

La oferta deberá presentarse en sobre cerrado, la apertura de las mismas se efectuara en un solo acto público en el salón de conferencia, ubicado en el parque de Coxen Hole, el día 3 de julio de 2019, la hora límite de recepción de ofertas **sera hasta las 10:00 de la mañana hora oficial de la Republica de Honduras**, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 de la mañana.

La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en original. La garantía deberá tener una vigencia mínima de CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha estipulada para la apertura de ofertas por un monto equivalente al 2% del valor total de la

Sección I – Instrucciones a los oferentes

oferta expresada en lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Alcaldía Municipal de Roatán y los licitantes o sus representantes.

Para consultas o información dirigirse con la Licenciada Grethell Eliuth Connor Herrera al correo admin@muniroatan.gob.hn

JERRY DAVE HYNDS JULIO
AICALDE ROATAN